

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 23 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones de archivo de los procedimientos de actualización de idoneidad para Adopción Internacional que se relacionan a continuación, y que no han podido ser notificadas al/los interesado/s.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de resolución de archivo por caducidad de los procedimientos de actualización de idoneidad para la adopción internacional que se relacionan sin que hayan surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, surtiendo efectos a partir de la fecha de su publicación:

1. Expte. núm. 369-2011-0133-4. Juan Luis Pavón Herrera.
2. Expte. núm. 369-2014-0373-4. Antonio Rangel García/Rosario Mejías Nogales.
3. Expte. núm. 369-2014-0377-4. Francisco Javier Vega Real/María José Moreno Moreno.
4. Expte. núm. 369-2014-0379-4. Antonio Pérez Guijarro/María del Carmen Andrades Ramírez.
5. Expte. núm. 369-2015-0085-4. Jesús Milán Pérez/María Luisa Jiménez Díaz.

Contra la citada Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde la presente notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley procesal.

Sevilla, 23 de mayo de 2016.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»